



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
 Departamento de Personal

PARRAL, 04 AGO 2015

DECRETO EXENTO N°: 7.830/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **ISAAC ESPINOZA CAMPOS**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	20.07.2015	24.07.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.
 DISTRIBUCION:

- Archivo ✓
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
 (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

ESPINOZA Apellido Paterno	CAMPOS Apellido Materno	ISAAC RODRIGO Nombres
[REDACTED] R.U.T.	PROFESIONAL Grado	
SECPLAN Dirección	EGIS Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2015.-

Días hábiles solicitados: 05

A contar desde el: 20/07/2015 hasta el: 24/07/2015

Días pendientes: 0

SERÉ REEMPLAZADO POR: AREA TECNICA (FELIPE CARDOZA)
AREA SOCIAL (ELIZABETH ORTEGA)



Vº Bº Jefe Directo



Vº Bº Unidad Personal

Parral, 17/07/2015